SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE DIO CITA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS NUMERALES 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, A DESAHOGARSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CREDITO CON BANOBRAS.
V. LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO.
VI. LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL REPRESENTADO POR LA COFEMER (COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA), EL ESTADO Y POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., LA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EL LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA, SINDICO PROCURADOR, EL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA C.P. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PLAZA, TESORERA MUNICIPAL.
VII. INICIATIVA DE PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
VIII. ASUNTOS GENERALES.
IX. CLAUSURA.

COMO PRIMER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, QUE REALICE EL PASE DE LISTA.

NO.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1	MARIVEL CARRANZA SILVA	✓		
2	OMERO GUERRERO GARCÍA	✓		
3	CESAR LEAL MORENO	✓		
4	CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI	✓		
5	JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA	✓		
6	ELVIA CRUZ GONZÁLEZ	✓		
7	JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA	✓		
8	MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO	✓		
9	SUSANA RIVERA GUERRERO	✓		
10	GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA	✓		

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, LE INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, QUE SE ENCUENTRAN 10 INTEGRANTES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

COMO SEGUNDO PUNTO, EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL E INSTALA LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS.

COMO TERCER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO

BAUTISTA, DE LECTURA DEL ACTA DE LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

TODA VEZ QUE LA LECTURA DEL ACTA FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECEN, RATIFICAN QUE ESTÁN EN TOTAL ACUERDO EN LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A **LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR, EMITIÉNDOLO DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA PERMISO PARA LA REDUCCIÓN DE CONTENIDOS DONDE EXISTA MUCHA REDUNDANCIA SOBRE UN PUNTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL CONTENIDO ESTÁ BIEN EN ESTA ACTA Y QUE NO VEN NINGÚN PROBLEMA QUE AFECTE PARA LOS PUNTOS QUE SE EXTIENDAN DEMASIADO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI PREGUNTA ACERCA DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PUES EL ACTA DESCRIBE QUE ESTE CONTENIDO SERÍA ENTREGADO A CADA REGIDOR. EL SECRETARIO SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE.

UNA VEZ VOLORADA LA INFORMACION DEL ACTA EL SECRETARIO INVITA A TODO EL H. AYUNTAMIENTO A QUE FIRMEN LAS ACTAS DE LAS SESIONES PASADAS PARA HACERLES LA ENTREGA DE ESTAS A MEDIDA DE LO POSIBLE; EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA MANIFIESTA QUE SI SE DEBEN DE FIRMAR A LA BREVEDAD YA QUE EXISTEN PUNTOS QUE SE LES TIENEN QUE DAR SEGUIMIENTO Y EN LO PERSONAL EL NECESITA LAS ACTAS CERTIFICADAS, HAY ASUNTOS DONDE SE HAN FORMADO COMISIONES Y ESTAS ACTAS SE NECESITAN PARA RETOMAR LOS DATOS.

LA REGIDORA MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO PREGUNTA ACERCA DE LA CREACIÓN DE LOS INSTITUTOS, ¿CUÁNTO TIEMPO SE TIENE PARA VALIDAR, ANALIZAR O MODIFICAR EL DECRETO Y TURNARLO NUEVAMENTE A SESIÓN?. LA PRESIDENTA CONTESTA QUE SE TIENE UN PERIODO DE 30 DÍAS, ASÍ MISMO EL

REGIDOR JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA INTERVINE PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO SE ORGANICEN LAS COMISIONES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE CADA DECRETO Y EVITAR LA DUPLICIDAD DE ACTIVIDADES EN EL MISMO, PARA REFORZAR ESTO LA REGIDORA SUSANA RIVERA GUERRERO SOLICITA HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA ATENDER Y ANALIZAR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE ESTOS NOS AYUDARAN QUE TODOS LOS PUNTOS SEAN APROBADOS.

COMO CUARTO PUNTO, EN PROPUESTA ANALISIS Y APROBACON DEL CREDITO CON BANOBRAS, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA CONCEDE LA PARTICIPACIÓN AL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ, PARA QUE SEA QUIEN DESAHOGUE EL PUNTO DEL CRÉDITO CON BANOBRAS. EL ING. AQUILEO IVÁN MENCIONA QUE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DE UN CRÉDITO FINANCIAMIENTO CON BANOBRAS EL CUAL CONSISTE EN ADELANTAR EL RECURSO DE FISM QUE SE TIENE PARA LOS TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTO, ES DAR RESULTADOS A LA SOCIEDAD A LA BREVEDAD, LAS VENTAJAS DE REALIZAR ESTE CRÉDITO TAMBIÉN ES QUE PODEMOS HACER MÁS OBRAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SE PUEDEN ABARCAR MÁS COMUNIDADES, MÁS COMPROMISOS Y MAS NECESIDADES, POR LO TANTO NOS AYUDA PARA CERRAR LAS COMPROBACIONES EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ EVITAR QUE CADA FIN DE AÑO NOS ESTEN OBSERVANDO. AL IGUAL SEDESOL Y SEDATU CIERRAN LA CAJA EN DICIEMBRE Y MUCHO DE ESTE RECURSO SI NO LO LIBERAMOS ESTAMOS SUJETOS A QUE EL SIGUIENTE AÑO EN EL PRIMER BIMESTRE YA NO LO LIBEREN Y, PARA EVITAR ESTAS SITUACIONES O CONTRATIEMPOS UNO DE LOS BENEFICIOS ES CONTAR CON ESTE CRÉDITO. EL CRÉDITO DE BANOBRAS ES BANOBRAS FAIS Y ESTE RECURSO ESTA DESIGNADO EXCLUSIVAMENTE AL RAMO 33 CON LA INTENSIÓN DE ABATIR LOS NIVELES DE POBREZA, NO ES APLICABLE EN TECHADOS, NO SE PUEDE LLEVAR A CABO EN LA PAVIMENTACIÓN EN UNA CALLE DE LA ZONA URBANA YA QUE ESTARÍA FUERA DE LA REGLAMENTACIÓN Y FUERA DEL RUBRO, SE PUEDE APLICAR EN LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES EN DONDE SE TIENE EL REZAGO SOCIAL ALTO.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA PREGUNTA ¿HAY ZONAS URBANAS CON ALTA MARGINACIÓN DENTRO DEL INFORME DEL

CONEVAL?, EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ CONTESTA QUE EN PINAL SI EXISTEN BARRIOS POR EJEMPLO: ESTA LA LOMA Y EN EL CASO DE AHUACATLÁN, EL BARRIO PUENTE AZUL. LOS TEMAS LOS CUALES PODEMOS PROPONER EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SON: PAVIMENTACIÓN, CAMINOS RURALES, ALGUNAS CARRETERAS, ESTRUCTURAS DE DEPÓSITOS.

EL CRÉDITO DE BANOBRAS, TIENE COMO OBJETIVO APOYAR AL MUNICIPIO EN LA CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR.

VENTAJAS: OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA, REQUISITO MÍNIMOS: ACTAS DE CABILDO, REQUISITOS QUE TIENEN QUE IR FIRMADOS POR TESORERA, SÍNDICO Y PRESIDENTA MUNICIPAL; EL PLAZO DE AMORTIZACIÓN ES ACORDADO AL PERIODO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO. ES DECIR A NOSOTROS NOS VAN A ESTAR DESCONTANDO AL PERIODO DE NUESTRA GESTIÓN, NO SE VA BRINCAR A NINGÚNA OTRA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA; EL TERMINO DEL CRÉDITO ES HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. EL CRÉDITO PERMITE HACER CONVENIOS CON SEDESOL, LOS DE GASTO SOCIAL, LA USEBEQ, TODOS ESTOS DEPENDIENDO EL PORCENTAJE ADQUIRIDO EN LA PARTICIPACIÓN. LA IDEA ES TENER EL RECURSO PARA PODER EN EL MOMENTO LOGRAR BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO, EN MENOR PLAZO DE EJECUCIÓN, APROVECHAMIENTO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA MAYOR EFICIENCIA EN TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.

BENEFICIOS FINANCIEROS: PERMITE REALIZAR OBRAS INMEDIATAMENTE, SE CUENTA CON LA LIQUIDEZ Y LAS OBRAS NO SE ENCARECEN, SE CUMPLE CON EL TIEMPO, CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, LA SOCIEDAD RECIBE DE MANERA OPORTUNA EL SERVICIO. LOS RUBROS EN LOS QUE PUEDE SER APLICADO EL RECURSO SON: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, ELECTRIFICACIÓN, ESTRUCTURA BÁSICA, SALUD, EDUCATIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO: EL MONTO PROBABLE QUE TIENE AUTORIZADO HASTA EL MOMENTO EL MUNICIPIO ES DE 22 MILLONES 561 PESOS Y BANOBRAS NOS ESTARÍA DEPOSITANDO EN EL MES DE MARZO TODO A LA SECRETARIA DE FINANZAS; EL CUAL SE PODRÍA DISPONER DE ESTA FECHA. LO TASA DE INTERÉS ANUAL ES FIJA DE UN 7% Y ES DURANTE TODO EL PROCESO DEL CRÉDITO NO VA A CAMBIAR Y SI SE HACE EL CONVENIO LO ANTES POSIBLE LA DELEGADA ESTÁ DISPUESTA EN DISMINUIR UN 0.5% A LA TASA DE INTERÉS DEJANDO EN 6.5%.

EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ PRESENTA LA TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA VER EL DESARROLLO DE LOS PAGOS, EL PLAZO ES HASTA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PARA HACER EL ÚLTIMO PAGO DE NUESTRO FINANCIAMIENTO, EL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO ES EL QUE VIENE EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, SE SUPONE QUE EL MUNICIPIO RECIBE DE PRESUPUESTO EN EL 2015, LA CANTIDAD DE 37 MILLONES 25% FISM MENOS EL 28% EL MONTO DEL CRÉDITO REAUTORIZADO SERIA DE 23 MILLONES CON ESE MONTO DEL FISM QUE NOS LLEGÓ EL AÑO PASADO, EL CRÉDITO ESTARIA DISPONIBLE EL DÍA 25 DE MARZO APROXIMADAMENTE, LA FECHA DE AMORTIZACIÓN SERIA INICIANDO ABRIL APEGADA A LA TASA DEL 7% ESTIMADA PORQUE ESTO PODRÍA MEJORAR EN UNA REDUCCIÓN AL 6.5%, MONTO DE PAGO POR MES ES DE $936,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL CRÉDITO QUE ALCANZA ESTA ADMINISTRACIÓN ES DE $22´000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES 00/100 M.N) HASTA SEPTIEMBRE DEL 2018, SE ESTARÍAN PAGANDO 2 MILLONES DE INTERÉS APROXIMADAMENTE, AL ADQUIRIR ESTE CRÉDITO CON BANOBRAS SE PUEDEN LOGRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS A FONDO PERDIDO, ESTO PUEDE COMPENSAR LA AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO, SIEMPRE Y CUANDO COMO AYUNTAMIENTO TENGAMOS LA INTENCIÓN DE GESTIONAR ESTOS PROYECTOS A FONDO PERDIDO.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA MENCIONA QUE ESTA TABLA ESTÁ PRESUPUESTADA PARA EL 2015 ¿CÓMO QUEDARÍA LA TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA EL 2016?, EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ COMENTA QUE TENDERÍA A SUBIR, YA QUE NOS HAN AUMENTADO A 39 MILLONES MUY

POSIBLEMENTE EL CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL SERIA DE 23 MILLONES DE PESOS. NUNCA ANTES EL MUNICIPIO HA REALIZADO UN CRÉDITO CON OTRO BANCO, LA VENTAJA ES QUE EL RECURSO SE TIENE DISPONIBLE PARA CUALQUIER MOMENTO. EL RECURSO QUE RECIBIREMOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL ES DE 39 MILLONES EN 10 MESES NOS VAN A DESCONTAR 9 MILLONES ENTONCES NOS QUEDARÍAN 30 EFECTIVOS MÁS 22 ESTAMOS HABLANDO DE 52 MILLONES PARA EL FISM DE ESTE AÑO, CON ESTA INTENCIÓN ES ABARCAR TODAS LAS NECESIDADES POSIBLES QUE TIENE EL MUNICIPIO. EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA NO TIENE DUDAS ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON EL MUNICIPIO, SOLICITA QUE SE CUENTEN CON PROYECTOS YA DEFINIDOS DE MANERA TRIPARTITA PARA NO CAER EN OTRA SITUACIÓN Y MAS ADELANTE NO TENGAMOS OBRA Y EL FISM YA ESTE COMPROMETIDO. EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ MENCIONA QUE LAS PARTIDAS QUE SE ESTÁN HACIENDO CONTEMPLAN LOS 39 MILLONES. EN EL CASO DE QUE USTEDES DIGAN NO AUTORIZAMOS ME TENGO QUE AJUSTAR A LOS 39 MILLONES QUE SE TIENEN IGUAL SON LOS QUE SE TIENEN QUE ASIGNAR PARA LAS MISMAS DEPENDENCIAS. EN CAMBIO SI EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CRÉDITO YA SE TIENEN ENLAZADOS ALGUNOS PROGRAMAS COMO LO ES EL CASO DEL 3X1, CON CDI SON DOS CAMINOS LO QUE ES TONATICO Y QUIRAMBAL A ESTE TIPO DE OBRA PRÁCTICAMENTE SE LES DEBE DE ASIGNAR DE ESTE RECURSO PARA PODER SACAR SU PARTICIPACIÓN Y DE ESTE MISMO APLICARLO TAMBIÉN EN DESARROLLO SOCIAL PARA CRECER MAS HAYA SEGÚN SUS EXPECTATIVAS. SE NECESITA COMBINAR EL RECURSO CON OBRAS EN DONDE EL MUNICIPIO ADQUIERA EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR SU PARTE, SI EL RECURSO SE TIENE DISPONIBLE PARA MARZO, SE COMENZARÁ APLICAR EN LA COMBINACIÓN CON CDI Y 3X1 Y SE ARRANCARÁ OBRA EN ABRIL Y NOS DA EL TIEMPO PRUDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA, CON ELLO REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE CADA UNA QUE ES DONDE EN OCASIONES EXISTEN LOS PROBLEMAS PUES COMPROBAR UN RECURSO FEDERAL GENERA UN POCO MAS DE DESGASTE CON ESAS DEPENDENCIAS, POR ELLO ESTÁN MAS AL PENDIENTE Y LO QUE SE QUIERE EN ESAS OBRAS QUE SE TIENEN CON ESAS DEPENDENCIAS; ES AVANSARLE LO MAS QUE SE PUEDA YA QUE SE TIENEN 4 MESES PARA COMPROBARLAS Y SI NO SE

TERMINA SE SOLICITA UNA PRORROGA ASIGNANDO 8 MESES MAS, PERO TENEMOS QUE COMPROBAR FISCALMENTE A BANOBRAS.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI PREGUNTA QUE SI EL EJERCICIO FISCAL 2016 YA ESTA CONJUGADO EN EL POA DE LAS DOS MANERAS. EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ CONTESTA SI SE TIENE NADAMAS SOLO Y CONJUGADO CON EL CRÉDITO POR SI SE LLEGA A AUTORIZAR O APROBAR EL FINANCIAMIENTO, ESTO NOS AYUDA A ANTICIPAR TIEMPOS Y AMPLIAR OBRA PORQUE AHORITA CON TODAS LAS COMBINACIONES QUE SE TIENEN SE PUEDEN REUNIR LA CATIDAD DE 240 MILLONES APROXIMADAMENTE SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE ESTE CRÉDITO. SI TODOS TRABAJAMOS NADAMAS CON EL PURO FISM, SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE TENDREMOS QUE DESTINAR RECURSO PARA DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL, POR LO TANTO SE ESTARÍA DISMINUYENDO EL 2%, LO CUAL PARA EJECUCIÓN DE OBRA SE ESTARÍA APLICANDO LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, CON LOS PUROS 22 MILLONES DEL CRÉDITO SE PUEDE HACER CRECER HASTA 70 MILLONES. LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN PROPUESTA DEL ESTADO DE QUERETARO SON TOLIMAN, LANDA DE MATAMOROS, SAN JUAN DEL RÍO Y PINAL DE AMOLES. BANOBRAS NOS AYUDA HACER TODO, VIENE PERSONAL PARA ASESORARNOS. LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA UNA VEZ SOMETIDO A UN ANÁLISIS EL CRÉDITO CON BANOBRAS SOLICITA AL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN ESTE PUNTO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI INTERVIENE MANIFESTANDO QUE ES UN FINANCIAMIENTO Y LO DEBEMOS DE INFORMAR A LA CÁMARA.

EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ COMENTA QUE TODO ESTO ES UN PROCESO SE REQUIERE EL ACTA PARA DAR CONTINUIDAD CON EL CRÉDITO Y SEGUIR CON LOS TRAMITES, SI EN DADO MOMENTO SE ENCUENTRA QUE EL MUNICIPIO ESTA EN BURÓ DE CRÉDITO SE DA POR CONCLUIDO EL CRÉDITO DE BANOBRAS Y NO SE LLEVA A CABO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI MANIFIESTA QUE LA CUESTIÓN TÉCNICA ESTA BIEN PERO LA SITUACION ES LO QUE SE VA A PAGAR MENSUALMENTE PORQUE YA TENEMOS ACUMULADO EL FINANCIAMIENTO DE LAS FAMOSAS LUMINARIAS ENTONCES ESTAMOS HACIENDO CRECER NUESTR DEUDA Y ESTO ES DISCUTIRLO Y ANALIZARLO MAS A FONDO.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA MENCIONA QUE NO VE UN PROBLEMA CON EL DINERO, YA QUE NOS LO VAN A DESCONTAR DIRECTAMENTE SI SE APRUEBA ESTE FINANCIAMIENTO AL MUNICIPIO ESTARIA LLEGANDO NADA MAS LO QUE LE CORRESPONDE Y EL COBRO SERIA AUTOMÁTICAMENTE.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCIA MENCIONA QUE EL CRÉDITO ESTA BIEN PERO SE REQUIERE DE UN PROYECTO YA DEFINIDO DONDE SE ESTABLEZCA LA OBRA, LUGAR DE ELLA Y MONTO, QUE JUSTIFIQUEN EL CRÉDITO Y SE HAGA MAS FORMAL PARA QUE GARANTICE MAS CERTEZA Y QUE SE VA APLICAR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EL RECURSO.

LA REGIDORA SUSANA RIVERA GUERRERO VE BIEN EL FINANCIAMIENTO CREE QUE NOS PUEDE AYUDAR PERO DESEA QUE SE APRUEBE EN UNA SESIÓN MAS ADELANTE DONDE EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ DIRECTOR DE OBRAS PRESENTE LA PROPUESTA DE OBRA PARA VER EN DONDE SE VA ASIGNAR. EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI INVITA A QUE CONSIDEREN QUE ESTO DEBE DE SER APROBADO CON EL 75% DEL H. AYUNTAMIENTO, DEBEMOS DE ESTAR CONVENCIDOS. EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCIA SUGIERE QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO EL CUAL SEA DESIGNADO COMO PROCESO PARA LA GESTIÓN DEL CRÉDITO CON BANOBRAS Y DESPUÉS EN OTRA SESIÓN RETOMARLO COMO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA SOLICITA NUEVAMENTE AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA EL PUNTO EN ANÁLISIS, PERO CON LA MODIFICACIÓN DE PROCESO PARA LA GESTIÓN DEL CRÉDITO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE

POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO VOTA A FAVOR DE MANRA ECONOMICA PARA LA APROBACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL CRÉDITO CON BANOBRAS.

COMO QUINTO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA, PRESENTA LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO Y SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO QUE REVISE, ANALICE Y PRESENTE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE SE LE PUEDAN SUGERIR A LA COMISIÓN ENCARGADA.

COMO SEXTO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA, PRESENTA LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL REPRESENTADO POR LA COFEMER (COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA), EL ESTADO Y POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., LA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EL LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA, SÍNDICO PROCURADOR, EL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA C.P. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PLAZA, TESORERA MUNICIPAL, Y SOLICITA AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO PRESENTADO.

EL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA LE INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE EL H. AYUNTAMIENTO VOTA A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD PARA LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

COMO SÉPTIMO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA, PROPONE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. Y SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO QUE REVISE, ANALICE Y PRESENTE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE SE LE PUEDAN SUGERIR A LA COMISIÓN ENCARGADA.

COMO OCTAVO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCÍA, MENCIONA QUE DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE DESAHOGUE:

a) MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL DEL EJERCICIO 2015, PARA AJUSTAR LOS PORCENTAJES REQUERIDOS EN OBRAS DE INCIDENCIA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA. PARA ELLO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ Y QUE SEA ESTE QUIEN DE LA JUSTIFICACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE OBRA. EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ MANIFIESTA QUE ESTE AJUSTE ES DEBIDO AL CIERRE DE EJERCICIO 2015 YA QUE ERA NECESARIO CUMPLIR CON LA INSTANCIA QUE AUTORIZA EL CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA FINAL LA RAZÓN ES QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL 70% DE LAS OBRAS DIRECTAS Y EL 30% DE LAS COMPLEMENTARIAS SE TUVIERON QUE HACER MODIFICACIONES EN ALGUNAS OBRAS CONTEMPLADAS LO CUAL NOS HA LLEVADO A CUMPLIR TAL Y COMO LO SOLICITA LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SEDESOL.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, TODA VEZ QUE FUE PUESTO A UN ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO ESTA MODIFICACIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA ANUAL 2015, SOLICITA AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA A VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DESAHOGADO.

EL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE MANIFIESTA VOTANDO A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD EN DICHA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO 2015.

COMO NOVENO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS SE DA POR CLAUSURADA LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL DESARROLLO DE LA MISMA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y QUIEREN HACERLO.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.

LIC. OMAR GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISION DE GOBERNACIÓN

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANOS Y COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y
COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE
TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD
PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA
PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE DIO CITA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS NUMERALES 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, A DESAHOGARSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CREDITO CON BANOBRAS.
V. LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO.
VI. LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL REPRESENTADO POR LA COFEMER (COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA), EL ESTADO Y POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., LA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EL LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA, SINDICO PROCURADOR, EL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA C.P. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PLAZA, TESORERA MUNICIPAL.
VII. INICIATIVA DE PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
VIII. ASUNTOS GENERALES.
IX. CLAUSURA.

COMO PRIMER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, QUE REALICE EL PASE DE LISTA.

NO.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1	MARIVEL CARRANZA SILVA	✓		
2	OMERO GUERRERO GARCÍA	✓		
3	CESAR LEAL MORENO	✓		
4	CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI	✓		
5	JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA	✓		
6	ELVIA CRUZ GONZÁLEZ	✓		
7	JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA	✓		
8	MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO	✓		
9	SUSANA RIVERA GUERRERO	✓		
10	GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA	✓		

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, LE INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, QUE SE ENCUENTRAN 10 INTEGRANTES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

COMO SEGUNDO PUNTO, EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL E INSTALA LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS.

COMO TERCER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO

BAUTISTA, DE LECTURA DEL ACTA DE LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

TODA VEZ QUE LA LECTURA DEL ACTA FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECEN, RATIFICAN QUE ESTÁN EN TOTAL ACUERDO EN LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A **LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR, EMITIÉNDOLO DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA PERMISO PARA LA REDUCCIÓN DE CONTENIDOS DONDE EXISTA MUCHA REDUNDANCIA SOBRE UN PUNTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL CONTENIDO ESTÁ BIEN EN ESTA ACTA Y QUE NO VEN NINGÚN PROBLEMA QUE AFECTE PARA LOS PUNTOS QUE SE EXTIENDAN DEMASIADO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI PREGUNTA ACERCA DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PUES EL ACTA DESCRIBE QUE ESTE CONTENIDO SERÍA ENTREGADO A CADA REGIDOR. EL SECRETARIO SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE.

UNA VEZ VOLORADA LA INFORMACION DEL ACTA EL SECRETARIO INVITA A TODO EL H. AYUNTAMIENTO A QUE FIRMEN LAS ACTAS DE LAS SESIONES PASADAS PARA HACERLES LA ENTREGA DE ESTAS A MEDIDA DE LO POSIBLE; EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA MANIFIESTA QUE SI SE DEBEN DE FIRMAR A LA BREVEDAD YA QUE EXISTEN PUNTOS QUE SE LES TIENEN QUE DAR SEGUIMIENTO Y EN LO PERSONAL EL NECESITA LAS ACTAS CERTIFICADAS, HAY ASUNTOS DONDE SE HAN FORMADO COMISIONES Y ESTAS ACTAS SE NECESITAN PARA RETOMAR LOS DATOS.

LA REGIDORA MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO PREGUNTA ACERCA DE LA CREACIÓN DE LOS INSTITUTOS, ¿CUÁNTO TIEMPO SE TIENE PARA VALIDAR, ANALIZAR O MODIFICAR EL DECRETO Y TURNARLO NUEVAMENTE A SESIÓN?. LA PRESIDENTA CONTESTA QUE SE TIENE UN PERIODO DE 30 DÍAS, ASÍ MISMO EL

REGIDOR JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA INTERVINE PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO SE ORGANICEN LAS COMISIONES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE CADA DECRETO Y EVITAR LA DUPLICIDAD DE ACTIVIDADES EN EL MISMO, PARA REFORZAR ESTO LA REGIDORA SUSANA RIVERA GUERRERO SOLICITA HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA ATENDER Y ANALIZAR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE ESTOS NOS AYUDARAN QUE TODOS LOS PUNTOS SEAN APROBADOS.

COMO CUARTO PUNTO, EN PROPUESTA ANALISIS Y APROBACON DEL CREDITO CON BANOBRAS, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA CONCEDE LA PARTICIPACIÓN AL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ, PARA QUE SEA QUIEN DESAHOGUE EL PUNTO DEL CRÉDITO CON BANOBRAS. EL ING. AQUILEO IVÁN MENCIONA QUE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DE UN CRÉDITO FINANCIAMIENTO CON BANOBRAS EL CUAL CONSISTE EN ADELANTAR EL RECURSO DE FISM QUE SE TIENE PARA LOS TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTO, ES DAR RESULTADOS A LA SOCIEDAD A LA BREVEDAD, LAS VENTAJAS DE REALIZAR ESTE CRÉDITO TAMBIÉN ES QUE PODEMOS HACER MÁS OBRAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SE PUEDEN ABARCAR MÁS COMUNIDADES, MÁS COMPROMISOS Y MAS NECESIDADES, POR LO TANTO NOS AYUDA PARA CERRAR LAS COMPROBACIONES EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ EVITAR QUE CADA FIN DE AÑO NOS ESTEN OBSERVANDO. AL IGUAL SEDESOL Y SEDATU CIERRAN LA CAJA EN DICIEMBRE Y MUCHO DE ESTE RECURSO SI NO LO LIBERAMOS ESTAMOS SUJETOS A QUE EL SIGUIENTE AÑO EN EL PRIMER BIMESTRE YA NO LO LIBEREN Y, PARA EVITAR ESTAS SITUACIONES O CONTRATIEMPOS UNO DE LOS BENEFICIOS ES CONTAR CON ESTE CRÉDITO. EL CRÉDITO DE BANOBRAS ES BANOBRAS FAIS Y ESTE RECURSO ESTA DESIGNADO EXCLUSIVAMENTE AL RAMO 33 CON LA INTENSIÓN DE ABATIR LOS NIVELES DE POBREZA, NO ES APLICABLE EN TECHADOS, NO SE PUEDE LLEVAR A CABO EN LA PAVIMENTACIÓN EN UNA CALLE DE LA ZONA URBANA YA QUE ESTARÍA FUERA DE LA REGLAMENTACIÓN Y FUERA DEL RUBRO, SE PUEDE APLICAR EN LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES EN DONDE SE TIENE EL REZAGO SOCIAL ALTO.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA PREGUNTA ¿HAY ZONAS URBANAS CON ALTA MARGINACIÓN DENTRO DEL INFORME DEL

CONEVAL?, EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ CONTESTA QUE EN PINAL SI EXISTEN BARRIOS POR EJEMPLO: ESTA LA LOMA Y EN EL CASO DE AHUACATLÁN, EL BARRIO PUENTE AZUL. LOS TEMAS LOS CUALES PODEMOS PROPONER EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SON: PAVIMENTACIÓN, CAMINOS RURALES, ALGUNAS CARRETERAS, ESTRUCTURAS DE DEPÓSITOS.

EL CRÉDITO DE BANOBRAS, TIENE COMO OBJETIVO APOYAR AL MUNICIPIO EN LA CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR.

VENTAJAS: OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA, REQUISITO MÍNIMOS: ACTAS DE CABILDO, REQUISITOS QUE TIENEN QUE IR FIRMADOS POR TESORERA, SÍNDICO Y PRESIDENTA MUNICIPAL; EL PLAZO DE AMORTIZACIÓN ES ACORDADO AL PERIODO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO. ES DECIR A NOSOTROS NOS VAN A ESTAR DESCONTANDO AL PERIODO DE NUESTRA GESTIÓN, NO SE VA BRINCAR A NINGÚNA OTRA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA; EL TERMINO DEL CRÉDITO ES HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. EL CRÉDITO PERMITE HACER CONVENIOS CON SEDESOL, LOS DE GASTO SOCIAL, LA USEBEQ, TODOS ESTOS DEPENDIENDO EL PORCENTAJE ADQUIRIDO EN LA PARTICIPACIÓN. LA IDEA ES TENER EL RECURSO PARA PODER EN EL MOMENTO LOGRAR BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO, EN MENOR PLAZO DE EJECUCIÓN, APROVECHAMIENTO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA MAYOR EFICIENCIA EN TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.

BENEFICIOS FINANCIEROS: PERMITE REALIZAR OBRAS INMEDIATAMENTE, SE CUENTA CON LA LIQUIDEZ Y LAS OBRAS NO SE ENCARECEN, SE CUMPLE CON EL TIEMPO, CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, LA SOCIEDAD RECIBE DE MANERA OPORTUNA EL SERVICIO. LOS RUBROS EN LOS QUE PUEDE SER APLICADO EL RECURSO SON: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, ELECTRIFICACIÓN, ESTRUCTURA BÁSICA, SALUD, EDUCATIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO: EL MONTO PROBABLE QUE TIENE AUTORIZADO HASTA EL MOMENTO EL MUNICIPIO ES DE 22 MILLONES 561 PESOS Y BANOBRAS NOS ESTARÍA DEPOSITANDO EN EL MES DE MARZO TODO A LA SECRETARIA DE FINANZAS; EL CUAL SE PODRÍA DISPONER DE ESTA FECHA. LO TASA DE INTERÉS ANUAL ES FIJA DE UN 7% Y ES DURANTE TODO EL PROCESO DEL CRÉDITO NO VA A CAMBIAR Y SI SE HACE EL CONVENIO LO ANTES POSIBLE LA DELEGADA ESTÁ DISPUESTA EN DISMINUIR UN 0.5% A LA TASA DE INTERÉS DEJANDO EN 6.5%.

EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ PRESENTA LA TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA VER EL DESARROLLO DE LOS PAGOS, EL PLAZO ES HASTA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PARA HACER EL ÚLTIMO PAGO DE NUESTRO FINANCIAMIENTO, EL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO ES EL QUE VIENE EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, SE SUPONE QUE EL MUNICIPIO RECIBE DE PRESUPUESTO EN EL 2015, LA CANTIDAD DE 37 MILLONES 25% FISM MENOS EL 28% EL MONTO DEL CRÉDITO REAUTORIZADO SERIA DE 23 MILLONES CON ESE MONTO DEL FISM QUE NOS LLEGÓ EL AÑO PASADO, EL CRÉDITO ESTARIA DISPONIBLE EL DÍA 25 DE MARZO APROXIMADAMENTE, LA FECHA DE AMORTIZACIÓN SERIA INICIANDO ABRIL APEGADA A LA TASA DEL 7% ESTIMADA PORQUE ESTO PODRÍA MEJORAR EN UNA REDUCCIÓN AL 6.5%, MONTO DE PAGO POR MES ES DE $936,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL CRÉDITO QUE ALCANZA ESTA ADMINISTRACIÓN ES DE $22´000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES 00/100 M.N) HASTA SEPTIEMBRE DEL 2018, SE ESTARÍAN PAGANDO 2 MILLONES DE INTERÉS APROXIMADAMENTE, AL ADQUIRIR ESTE CRÉDITO CON BANOBRAS SE PUEDEN LOGRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS A FONDO PERDIDO, ESTO PUEDE COMPENSAR LA AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO, SIEMPRE Y CUANDO COMO AYUNTAMIENTO TENGAMOS LA INTENCIÓN DE GESTIONAR ESTOS PROYECTOS A FONDO PERDIDO.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA MENCIONA QUE ESTA TABLA ESTÁ PRESUPUESTADA PARA EL 2015 ¿CÓMO QUEDARÍA LA TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA EL 2016?, EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ COMENTA QUE TENDERÍA A SUBIR, YA QUE NOS HAN AUMENTADO A 39 MILLONES MUY

POSIBLEMENTE EL CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL SERIA DE 23 MILLONES DE PESOS. NUNCA ANTES EL MUNICIPIO HA REALIZADO UN CRÉDITO CON OTRO BANCO, LA VENTAJA ES QUE EL RECURSO SE TIENE DISPONIBLE PARA CUALQUIER MOMENTO. EL RECURSO QUE RECIBIREMOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL ES DE 39 MILLONES EN 10 MESES NOS VAN A DESCONTAR 9 MILLONES ENTONCES NOS QUEDARÍAN 30 EFECTIVOS MÁS 22 ESTAMOS HABLANDO DE 52 MILLONES PARA EL FISM DE ESTE AÑO, CON ESTA INTENCIÓN ES ABARCAR TODAS LAS NECESIDADES POSIBLES QUE TIENE EL MUNICIPIO. EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA NO TIENE DUDAS ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON EL MUNICIPIO, SOLICITA QUE SE CUENTEN CON PROYECTOS YA DEFINIDOS DE MANERA TRIPARTITA PARA NO CAER EN OTRA SITUACIÓN Y MAS ADELANTE NO TENGAMOS OBRA Y EL FISM YA ESTE COMPROMETIDO. EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ MENCIONA QUE LAS PARTIDAS QUE SE ESTÁN HACIENDO CONTEMPLAN LOS 39 MILLONES. EN EL CASO DE QUE USTEDES DIGAN NO AUTORIZAMOS ME TENGO QUE AJUSTAR A LOS 39 MILLONES QUE SE TIENEN IGUAL SON LOS QUE SE TIENEN QUE ASIGNAR PARA LAS MISMAS DEPENDENCIAS. EN CAMBIO SI EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CRÉDITO YA SE TIENEN ENLAZADOS ALGUNOS PROGRAMAS COMO LO ES EL CASO DEL 3X1, CON CDI SON DOS CAMINOS LO QUE ES TONATICO Y QUIRAMBAL A ESTE TIPO DE OBRA PRÁCTICAMENTE SE LES DEBE DE ASIGNAR DE ESTE RECURSO PARA PODER SACAR SU PARTICIPACIÓN Y DE ESTE MISMO APLICARLO TAMBIÉN EN DESARROLLO SOCIAL PARA CRECER MAS HAYA SEGÚN SUS EXPECTATIVAS. SE NECESITA COMBINAR EL RECURSO CON OBRAS EN DONDE EL MUNICIPIO ADQUIERA EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR SU PARTE, SI EL RECURSO SE TIENE DISPONIBLE PARA MARZO, SE COMENZARÁ APLICAR EN LA COMBINACIÓN CON CDI Y 3X1 Y SE ARRANCARÁ OBRA EN ABRIL Y NOS DA EL TIEMPO PRUDENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA, CON ELLO REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE CADA UNA QUE ES DONDE EN OCASIONES EXISTEN LOS PROBLEMAS PUES COMPROBAR UN RECURSO FEDERAL GENERA UN POCO MAS DE DESGASTE CON ESAS DEPENDENCIAS, POR ELLO ESTÁN MAS AL PENDIENTE Y LO QUE SE QUIERE EN ESAS OBRAS QUE SE TIENEN CON ESAS DEPENDENCIAS; ES AVANSARLE LO MAS QUE SE PUEDA YA QUE SE TIENEN 4 MESES PARA COMPROBARLAS Y SI NO SE

TERMINA SE SOLICITA UNA PRORROGA ASIGNANDO 8 MESES MAS, PERO TENEMOS QUE COMPROBAR FISCALMENTE A BANOBRAS.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI PREGUNTA QUE SI EL EJERCICIO FISCAL 2016 YA ESTA CONJUGADO EN EL POA DE LAS DOS MANERAS. EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ CONTESTA SI SE TIENE NADAMAS SOLO Y CONJUGADO CON EL CRÉDITO POR SI SE LLEGA A AUTORIZAR O APROBAR EL FINANCIAMIENTO, ESTO NOS AYUDA A ANTICIPAR TIEMPOS Y AMPLIAR OBRA PORQUE AHORITA CON TODAS LAS COMBINACIONES QUE SE TIENEN SE PUEDEN REUNIR LA CATIDAD DE 240 MILLONES APROXIMADAMENTE SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE ESTE CRÉDITO. SI TODOS TRABAJAMOS NADAMAS CON EL PURO FISM, SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE TENDREMOS QUE DESTINAR RECURSO PARA DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL, POR LO TANTO SE ESTARÍA DISMINUYENDO EL 2%, LO CUAL PARA EJECUCIÓN DE OBRA SE ESTARÍA APLICANDO LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, CON LOS PUROS 22 MILLONES DEL CRÉDITO SE PUEDE HACER CRECER HASTA 70 MILLONES. LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN PROPUESTA DEL ESTADO DE QUERETARO SON TOLIMAN, LANDA DE MATAMOROS, SAN JUAN DEL RÍO Y PINAL DE AMOLES. BANOBRAS NOS AYUDA HACER TODO, VIENE PERSONAL PARA ASESORARNOS. LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA UNA VEZ SOMETIDO A UN ANÁLISIS EL CRÉDITO CON BANOBRAS SOLICITA AL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN ESTE PUNTO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI INTERVIENE MANIFESTANDO QUE ES UN FINANCIAMIENTO Y LO DEBEMOS DE INFORMAR A LA CÁMARA.

EL ING. AQUILEO IVAN ZARATE MUÑOZ COMENTA QUE TODO ESTO ES UN PROCESO SE REQUIERE EL ACTA PARA DAR CONTINUIDAD CON EL CRÉDITO Y SEGUIR CON LOS TRAMITES, SI EN DADO MOMENTO SE ENCUENTRA QUE EL MUNICIPIO ESTA EN BURÓ DE CRÉDITO SE DA POR CONCLUIDO EL CRÉDITO DE BANOBRAS Y NO SE LLEVA A CABO.

EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI MANIFIESTA QUE LA CUESTIÓN TÉCNICA ESTA BIEN PERO LA SITUACION ES LO QUE SE VA A PAGAR MENSUALMENTE PORQUE YA TENEMOS ACUMULADO EL FINANCIAMIENTO DE LAS FAMOSAS LUMINARIAS ENTONCES ESTAMOS HACIENDO CRECER NUESTR DEUDA Y ESTO ES DISCUTIRLO Y ANALIZARLO MAS A FONDO.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA MENCIONA QUE NO VE UN PROBLEMA CON EL DINERO, YA QUE NOS LO VAN A DESCONTAR DIRECTAMENTE SI SE APRUEBA ESTE FINANCIAMIENTO AL MUNICIPIO ESTARIA LLEGANDO NADA MAS LO QUE LE CORRESPONDE Y EL COBRO SERIA AUTOMÁTICAMENTE.

EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCIA MENCIONA QUE EL CRÉDITO ESTA BIEN PERO SE REQUIERE DE UN PROYECTO YA DEFINIDO DONDE SE ESTABLEZCA LA OBRA, LUGAR DE ELLA Y MONTO, QUE JUSTIFIQUEN EL CRÉDITO Y SE HAGA MAS FORMAL PARA QUE GARANTICE MAS CERTEZA Y QUE SE VA APLICAR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EL RECURSO.

LA REGIDORA SUSANA RIVERA GUERRERO VE BIEN EL FINANCIAMIENTO CREE QUE NOS PUEDE AYUDAR PERO DESEA QUE SE APRUEBE EN UNA SESIÓN MAS ADELANTE DONDE EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ DIRECTOR DE OBRAS PRESENTE LA PROPUESTA DE OBRA PARA VER EN DONDE SE VA ASIGNAR. EL REGIDOR CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI INVITA A QUE CONSIDEREN QUE ESTO DEBE DE SER APROBADO CON EL 75% DEL H. AYUNTAMIENTO, DEBEMOS DE ESTAR CONVENCIDOS. EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCIA SUGIERE QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO EL CUAL SEA DESIGNADO COMO PROCESO PARA LA GESTIÓN DEL CRÉDITO CON BANOBRAS Y DESPUÉS EN OTRA SESIÓN RETOMARLO COMO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA SOLICITA NUEVAMENTE AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA EL PUNTO EN ANÁLISIS, PERO CON LA MODIFICACIÓN DE PROCESO PARA LA GESTIÓN DEL CRÉDITO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE

POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO VOTA A FAVOR DE MANRA ECONOMICA PARA LA APROBACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL CRÉDITO CON BANOBRAS.

COMO QUINTO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA, PRESENTA LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO Y SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO QUE REVISE, ANALICE Y PRESENTE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE SE LE PUEDAN SUGERIR A LA COMISIÓN ENCARGADA.

COMO SEXTO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCIA, PRESENTA LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL REPRESENTADO POR LA COFEMER (COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA), EL ESTADO Y POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., LA C.P. GLORIA INÊS RENDÓN GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EL LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA, SÍNDICO PROCURADOR, EL PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA C.P. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PLAZA, TESORERA MUNICIPAL, Y SOLICITA AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO PRESENTADO.

EL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA LE INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE EL H. AYUNTAMIENTO VOTA A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD PARA LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

COMO SÉPTIMO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA, PROPONE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. Y SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO QUE REVISE, ANALICE Y PRESENTE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE SE LE PUEDAN SUGERIR A LA COMISIÓN ENCARGADA.

COMO OCTAVO PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INES RENDON GARCÍA, MENCIONA QUE DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE DESAHOGUE:

a) MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL DEL EJERCICIO 2015, PARA AJUSTAR LOS PORCENTAJES REQUERIDOS EN OBRAS DE INCIDENCIA DIRECTA Y COMPLEMENTARIA. PARA ELLO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ Y QUE SEA ESTE QUIEN DE LA JUSTIFICACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE OBRA. EL ING. AQUILEO IVÁN ZARATE MUÑOZ MANIFIESTA QUE ESTE AJUSTE ES DEBIDO AL CIERRE DE EJERCICIO 2015 YA QUE ERA NECESARIO CUMPLIR CON LA INSTANCIA QUE AUTORIZA EL CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA FINAL LA RAZÓN ES QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL 70% DE LAS OBRAS DIRECTAS Y EL 30% DE LAS COMPLEMENTARIAS SE TUVIERON QUE HACER MODIFICACIONES EN ALGUNAS OBRAS CONTEMPLADAS LO CUAL NOS HA LLEVADO A CUMPLIR TAL Y COMO LO SOLICITA LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SEDESOL.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, TODA VEZ QUE FUE PUESTO A UN ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO ESTA MODIFICACIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA ANUAL 2015, SOLICITA AL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA QUE SOMETA A VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DESAHOGADO.

EL SECRETARIO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE MANIFIESTA VOTANDO A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD EN DICHA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO 2015.

COMO NOVENO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS SE DA POR CLAUSURADA LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL DESARROLLO DE LA MISMA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y QUIEREN HACERLO.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISION DE GOBERNACIÓN

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANOS Y COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y
COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE
TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD
PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA
PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO